República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Resolución

Número: RESOL-2025-2644-APN-MS

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Lunes 29 de Septiembre de 2025

Referencia: EX-2025-105365249-APN-DGD#MS - Designación representantes en juicio

VISTO el Expediente N° EX-2025-105365249-APN-DGD#MS, las Leyes Nº 12954, N°17.516, N° 19.539 y los Decretos Reglamentarios Nº 34.952/47 y N°411/80 –y sus modificaciones- la Resolución N° 656/2025 del registro de este Ministerio, y

CONSIDERANDO:

Que por medio de la Ley N° 12.954 se creó el Cuerpo de Abogados del Estado, que tiene a su cargo del asesoramiento jurídico y la defensa ante los tribunales, del Poder Ejecutivo y de todos los organismos que integran la administración.

Que, a su vez, por medio del Decreto N° 411/1980 –y sus modificaciones- se dispuso que el carácter de representante en juicio será atribuido a los letrados de los respectivos servicios jurídicos que indiquen por Resolución Ministerial, a la vez que se determinaron las facultades incluidas en la representación.

Que conforme lo establece la Ley N° 17.516 –y sus modificaciones- el Estado nacional y sus entes descentralizados serán representados y patrocinados ante los tribunales judiciales y organismos jurisdiccionales y administrativos, nacionales o locales: a) En la Capital Federal, por los letrados dependientes de los servicios jurídicos de los respectivos ministerios, secretarías de Estado, reparticiones o entes descentralizados; b) En el interior de la República, cuando el organismo interesado carezca, en el lugar, de los servicios previstos en el apartado a), por los procuradores fiscales federales y, en su defecto, por letrados designados especialmente, dándose preferencia a funcionarios de entidades oficiales; c) Por el procurador del Tesoro de la Nación, cuando el Poder Ejecutivo lo estimare conveniente; todo ello salvo los casos en que por ley se autorice un régimen especial.

Que por medio de la Resolución Ministerial N° RESOL-2025-656-APN-MS se designó a los letrados allí mencionados como representantes en juicio del MINISTERIO DE SALUD, con las facultades enumeradas en el artículo 8° del Decreto N° 411/80.

Que resulta necesario actualizar el listado de profesionales en la nómina de representantes en juicio de este Ministerio, facultándolos para intervenir en las contiendas judiciales en las que este Ministerio es parte.

Que la SECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA ha tomado intervención en las presentes actuaciones.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDÍCOS ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por las Leyes N° 12954 y N° 127516, y el Decreto Reglamentario Nº 411/80 –y sus modificaciones-.

Por ello,

EL MINISTRO DE SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Derógase la Resolución N° RESOL-2025-656-APN-MS de fecha 10 de febrero de 2025.

ARTÍCULO 2º.- Desígnase como representantes en juicio del MINISTERIO DE SALUD a los DOCTORES: Dra. Stella Maris MARTINEZ, Dr. Patricio Nahuel GIRALT, Dra. María Alejandra MORENO, Dr. Darío PERNIGOTTI, Dr. Blas PUGLIESE, Dr. Marcelo VOLPER, Dra. María Fernanda PONTORIERO, Dr. Juan Manuel COLLA, Dr. Eduardo Martín CARLUCCI, Dr. Carlos Alberto OYON, Dra. Eliana Iael BLANCA, Dr. Renso Adrián SUJODOLSKI, Dra. Cintia Vanesa JIMENEZ, Dra. Lorena Elizabeth RAMOS, Dr. Santiago VARNI, Dra. Anahí Alejandra ORELLANA, Dra. Erika Sabrina VALDIVIEZO ANACHURI, Dra. Elda Cecilia PERROTTA, Dra. Sandra Tatiana MOLINA ALVAREZ, Dra. Romina Vanesa CRUDO, Dr. Ismael PASQUINELLI, Dra. Maria de la Paz TIFNER; Dra. Silvina D'AMICO y Dr. Carlos Alberto RIEGO.

ARTÍCULO 3º.- Los apoderados designados tendrán las facultades enumeradas en el artículo 8º del Decreto N° 411/80 –y sus modificaciones-.

ARTÍCULO 4º. - Regístrese, comuníquese y archívese.

Digitally signed by LUGONES Mario Ivan
Date: 2025.09.29 13:46:31 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Mario Iván Lugones
Ministro
Ministerio de Salud

Signature Not Verified
Digitally signed by ELIANA IAEL BLANCA
Date: 2025.12.01 18:29:07 ART

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.09.29 13:46:34 -03:00